



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00000931

LA PLATA, 03 MAR. 2023

VISTO, el expediente N° 4061-1187438/2022 por el que tramita el desistimiento de acciones judiciales por apremio contra de **DI LORENZO CRISTIAN MARCELO DNI 22532690**.

CONSIDERANDO:

A fs. 1 obra presentación formulada por el Señor DI LORENZO, en la que solista la baja de la deuda que existe a su nombre en concepto de TASA de Derechos de Ocupación o Uso Espacio Público, argumentando que jamás utilizo el espacio en cuestión. Asimismo, manifiesta que durante el mes de febrero del año 2022 solicito la baja de los puestos de Feria Franca que tenía a su nombre.

A fs. 9 obra presentación realizada por la SEcretaria de Producción, en la que informan que el contribuyente no se encuentra en su base de datos de Ferias Francas. Asimismo aclara que en el año 2016 se realizó un reempadronamiento de toda las Ferias Francas y no figura registro alguno de que se lo haya encontrado en dicho lugar.

A Fs. 11 obra Disposición Nro. 291/2022 del Director de Cobranzas APR. Municipalidad de La Plata que dispone asentar la baja de oficio con fecha 01/01/2016, de la deuda por Tasa Derechos de Ocupación o Uso Espacio Público del Legajo Municipal número 121901, por los años 2016, periodo 5 a 12, 2017, 2018, 2019, todos por los periodos 1 a 12 y 2020 por los periodos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12, los cuales se encuentran incluidos en el Título de Apremio Nro. 93945. Cumplido, Solicita se remita a la Dirección General de Apremios y Recupero Crediticio de la Subsecretaria Legal y Técnica a efectos de tramitar el desistimiento del proceso judicial. Por último, Cumplido se remita al Dto. Administrativo de Tributos sobre Espacios Públicos y Privados- Dirección General de Sistema de Recaudación. Subsecretaria de Recaudación para su respectiva baja y comunicación al Director de Integración Productiva y Promoción Local- Secretaria Producción.

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º. Desistir en forma total de la acción judicial respecto de DI LORENZO CRISTIAN MARCELO, bajo el Título Ejecutivo N ° 93945 por Tasa Derechos de Ocupación o Uso Espacio Público, por los años 2016, periodo 5 a 12, 2017, 2018, 2019, todos por los periodos 1 a 12 y 2020 por los periodos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 12.

0761

ARTICULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTICULO 3º. Registrar, notificar, cumplido archivar.

Prof. OSCAR NEGRELLI
SECRETARIO DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Secretario
Municipalidad de La Plata